



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD

3681

Corrección de errores advertidos en la Resolución del director general de Planificación, Ordenación y Centros de 4 de marzo de 2019 por la que se despliegan determinados aspectos para el curso escolar 2019-2020 respecto a los procesos de adscripción, admisión y matriculación de alumnos en los centros sostenidos total o parcialmente con fondos públicos en los niveles de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato y educación especial en las Islas Baleares

Se ha advertido un error, que se indica a continuación, en la Resolución del director general de Planificación, Ordenación y Centros de 4 de marzo de 2019 por la que se despliegan determinados aspectos para el curso escolar 2019-2020 respecto a los procesos de adscripción, admisión y matriculación de alumnos en los centros sostenidos total o parcialmente con fondos públicos en los niveles de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato y educación especial en las Islas Baleares.

Con la finalidad de corregirlo, y de conformidad con lo que establece el artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, se lleva a cabo la siguiente corrección:

Donde dice:

Calendario del proceso de admisión de los alumnos de bachillerato, bachillerato internacional y Batxibac que han obtenido los requisitos en junio o que están pendientes de homologación

-Presentación de solicitudes:

Inicio: 17/06/2019

Finalización: 21/06/2019

Debe decir:

Calendario del proceso de admisión de los alumnos de bachillerato, bachillerato internacional y Batxibac que han obtenido los requisitos en junio o que están pendientes de homologación

-Presentación de solicitudes:

Inicio: 17/06/2019

Finalización: 26/06/2019

Palma, 11 de abril de 2019

El director general de Planificación, Ordenación i Centros
Antonio Morante Milla

